

8

Estudios y relaciones internacionales





8.1. UNIÓN EUROPEA

El Imsero actúa como punto focal de España, coordinando la posición nacional en las actividades que en materia de personas mayores y envejecimiento se organicen en el seno de la Unión Europea, así como participar de forma activa en los proyectos internacionales aprobados en los que es socio colaborador.

Consejo de la Unión Europea

En el marco de la Presidencia de España del Consejo de la Unión Europea, el director general del Imsero participó el 8 de septiembre, en una Conferencia de Alto Nivel sobre Cuidados, organizada por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en Lugo. Concretamente, participó en un Panel titulado: “Economía plateada y problemática asistencial de los mayores”, junto con un representante de la Universidad de Salamanca y un representante de Sanitas Residencial.

Comisión Europea

En el contexto de la **Estrategia Europea de cuidados** presentada en septiembre de 2022 por la Comisión Europea, el Consejo de la Unión Europea realizó dos recomendaciones para los estados miembros: una primera en materia de educación y cuidados de primera infancia, y otra sobre acceso a cuidados de larga duración (CLD). En relación con la segunda recomendación, se designó la Coordinación Nacional para la implementación de las recomendaciones del Consejo en la Dirección General del Imsero en marzo de 2023. El Imsero ha participado desde entonces en las siguientes reuniones periódicas de coordinadores nacionales y talleres de aprendizaje mutuo (acompañando a D.G. o en su nombre) organizadas por la Comisión Europea, para la implementación de las Recomendaciones del Consejo de la Unión Europea sobre CDL:

- Primera reunión y taller de aprendizaje mutuo sobre calidad en los CDL (19 y 20 de junio de 2023, Bruselas) con tres bloques: cuidados integrados, indicadores de calidad y sistemas de aseguramiento de calidad.
- El 16 de octubre se participó en la reunión de seguimiento de los planes nacionales de implantación de la Estrategia Europea de Cuidados. En ella, la Comisión presentó el borrador de estructura de los planes que deben presentar los Estados miembros para el cumplimiento de las directrices recogidas en la Recomendación del Consejo a los Estados miembros sobre cuidados de larga duración de alta calidad asequibles.
- Los días 23 y 24 de noviembre se celebró en Bruselas la tercera reunión de coordinadores nacionales para la implementación de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea sobre el acceso a cuidados de larga duración de alta calidad asequibles y un Taller de aprendizaje mutuo sobre protección social en cuidados en torno a tres ejes: integralidad para garantizar la equidad, asequibilidad de los cuidados para proteger de la pobreza a quienes los reciben y, por último, disponibilidad y acceso equitativo a los servicios. Se expusieron los resultados españoles del Plan de Choque del SAAD en relación con la reducción de la lista de espera de personas que han solicitado valoración de dependencia en paralelo con la atención

de nuevas solicitudes en los últimos tres años y con la reducción del tiempo promedio de gestión de 136 días tras incrementar en 600 millones de euros el presupuesto anual desde 2021.

- Se está trabajando en la elaboración del documento del Plan Español de Cuidados que tiene que elaborar España para cumplir con las recomendaciones del Consejo de Europa. A tal fin se ha realizado una extensa revisión de documentación para la elaboración del diagnóstico y los desafíos en España, sobre el conjunto de medidas adoptadas o previstas para aplicarse con relación a la Recomendación sobre el acceso a CLD asequibles y de alta calidad. Además, se ha realizado reuniones de coordinación con los servicios centrales del Ministerio con quien se va a trabajar conjuntamente en el Plan Nacional de CLD para conseguir las máximas sinergias la Estrategia Estatal de Desinstitucionalización y todos los trabajos y procesos de consultas desarrollados.

8.2. NACIONES UNIDAS

Comisión de Desarrollo Social

Esta Comisión, asociada al Consejo Económico y Social, es el principal foro de debate en Naciones Unidas en materia social, siendo sus áreas de trabajo: juventud, discapacidad, empleo y envejecimiento.

En esta materia la Comisión de Desarrollo Social analiza el grado de cumplimiento del Plan de Acción Internacional sobre Envejecimiento de Madrid (MIPAA- Madrid International Plan of Action on Ageing).

Durante los días 6 a 9 de febrero de 2023 el Imsero participó en la sede de Naciones Unidas en Nueva York en la 61ª Sesión de la Comisión de Desarrollo Social. Concretamente, el día 8, con el apoyo de la Misión Permanente de España ante Naciones Unidas, se presentó una ponencia en la Mesa Redonda de alto nivel sobre el IV período de evaluación y revisión del MIPAA.

Grupo de Trabajo Abierto sobre Envejecimiento/Open Ended Working Group on Ageing (OEWGA)

El Grupo de Trabajo de composición abierta sobre Envejecimiento, en el que están representadas las organizaciones no gubernamentales de personas mayores junto con todos los Estados miembros de Naciones Unidas, celebra sus sesiones anuales en la sede principal de las Naciones Unidas de Nueva York. En dichas sesiones, se analizan diferentes aspectos relativos a los derechos humanos de las personas mayores. El Imsero participó en la XIII Sesión del Grupo entre los días 3 y 6 de abril. Concretamente, el 3 de abril por parte del Imsero se intervino en el debate general sobre los dos derechos que se analizaron en dicha Sesión: derecho a la salud y acceso a servicios sanitarios y protección social. El último día de la Sesión el OEWGA aprobó una decisión por la que se nombraron dos co-facilitadores para la realización de un informe sobre el mejor modo de abordar las posibles lagunas existentes en el marco internacional acerca del disfrute de los derechos humanos por parte de las personas mayores, el cual se debatirá durante la XIV Sesión del OEWGA en 2024.



El 14 de junio el Imsero, como focal point de España en el OEWGA, fue invitado a una Jornada organizada por HelpAge España y la Asociación JubilaRe, del Colegio de Registradores de España. El título era “Hacia una Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas Mayores”; dentro del OEWGA se debate actualmente entre los Estados miembros y las organizaciones de la sociedad civil sobre la conveniencia de aprobar un instrumento jurídico internacional de carácter vinculante que garantice los derechos de las personas mayores.

El 12 de julio el Imsero participó online en el primero de los diálogos interactivos promovidos por el Grupo intersesiones creado mediante la Resolución de la Asamblea General por la que se propuso dar un impulso a los trabajos del Grupo mediante el nombramiento de dos Co-facilitadores para la realización de un informe sobre el mejor modo de abordar las posibles lagunas existentes en el marco internacional acerca del disfrute de los derechos humanos por parte de las personas mayores. Los derechos que fueron abordados en el diálogo interactivo tenían que ver con los ámbitos económico, social y cultural.

El 8 de septiembre tuvo lugar el segundo diálogo interactivo del Grupo intersesiones del OEWGA, en el cual el Imsero participó online en coordinación con Antonio Pérez-Hernández, consejero de la Misión Permanente de España ante Naciones Unidas, quien asistió en persona. En esta ocasión todos los ponentes pertenecían a diferentes agencias de Naciones Unidas: Masumi Ono, de UNDESA (United Nations Department of Economic and Social Affairs); Rio Hada de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas del Consejo de Derechos Humanos; Ricardo Pla Cordero, de la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados; Alana Officer, de la OMS y Françoise Jacob, Coordinadora Residente de Naciones Unidas en Serbia. También en esta ocasión los intervinientes expresaron su inquietud ante la situación de falta de protección de los derechos de las personas mayores, en este caso, por lo que se refiere a sus derechos en relación con la salud, la protección y la seguridad, principalmente en situaciones de conflictos armados. La posición de España, en línea con la Unión Europea es continuar avanzando en la implementación en todos los Estados de los postulados del MIPAA (Madrid International Plan of Action on Ageing), para lo cual los trabajos del OEWGA deben contribuir a poner de manifiesto las lagunas existentes en la actualidad y promover políticas públicas que garanticen el pleno disfrute por parte de las personas mayores de todos sus derechos, sin que haya un pronunciamiento explícito ni a favor ni en contra de una Convención.

Por último, el 28 de septiembre el Imsero, en coordinación con la Misión Permanente de España ante NNUU, intervino en la elaboración de la intervención y preguntas de la Unión Europea a la Experta Independiente en Derechos Humanos de las Personas Mayores, Claudia Mahler, en un diálogo interactivo sobre “las personas mayores ante los desastres naturales producidos por el cambio climático “. Por parte de la Unión Europea se manifestó a la Experta Independiente que, por una parte, se estaba de acuerdo con que las iniciativas de prevención, evacuación y rescate en caso de desastres naturales, tuviesen en cuenta la transversalización de la edad en todas las políticas y por otra, se expresó el alineamiento de la Unión Europea con la tesis de la Experta Independiente de que la garantía de la existencia de sistemas de seguridad social robustos resulta esencial en caso de desastres naturales.

Standing Working Group on Ageing (SWGGA) de UNECE

Este Grupo de Trabajo Estable sobre Envejecimiento de UNECE, que es la Región Europea de Naciones Unidas, tiene como misión, desde su establecimiento en 2008, el seguimiento de la



implementación del MIPAA/RIS (Madrid International Plan of Action no Ageing/Regional Implementation Strategy) en los 56 Estados de la región.

El Imsero, en representación de España, forma parte del Bureau de este Grupo de Trabajo, junto con: Alemania, Austria, Canadá, Georgia, Irlanda, Italia, Portugal y Turquía. En el mismo participan, como observadores, -sin derecho a voto-, el Centro Europeo de Viena, en representación del mundo académico, así como AGE-Platform, representando a las asociaciones de personas mayores. El Secretariado del Bureau, así como del Grupo de Trabajo corresponde a la Unidad de Población de UNECE. El Bureau celebra una reunión ordinaria anual. Esta reunión tuvo lugar los días 27 y 28 de abril en Estambul. En la misma, se aprobó una propuesta de plan de trabajo del SWGA para el periodo 2023-2027 que fue sometida a la aprobación del mismo en la sesión anual del SWGA de UNECE los días 20 y 21 de noviembre en la sede de Naciones Unidas en Ginebra (Suiza).

Para la preparación de la reunión de Estambul, el Bureau celebró diferentes reuniones online con el objeto de explorar los diferentes enfoques del Plan de Trabajo del Grupo para el periodo 2023-2027; especialmente, el Grupo de Trabajo planteó la conveniencia de adaptar la RIS a las nuevas situaciones planteadas para las personas mayores con ocasión de la pandemia del COVID-19, así como con la invasión de Ucrania.

En la propuesta elaborada por el Bureau en diferentes reuniones mantenidas on-line desde noviembre de 2022 hasta abril de 2023, se incluyeron diferentes actividades con el fin de actualizar la RIS. Se trata de actualizar los compromisos asumidos en 2002 por los Estados miembros de UNECE, en relación con la aplicación en la Región Europea del MIPAA aprobado durante la 2ª Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento celebrada en Madrid en 2002. Esta necesidad de actualizar la RIS se puso de manifiesto durante la Conferencia Ministerial sobre Envejecimiento de UNECE celebrada en Roma los días 15 a 17 de junio de 2022.

El 14 de junio el Imsero, como punto focal de España en el SWGA participó en la encuesta de evaluación llevada a cabo por la Unidad de Población de UNECE. En dicha encuesta se valora por parte de los Estados miembros, las diferentes líneas de trabajo (policy briefs, capacity building, seminarios, etc..) que el SWGA ha desarrollado desde su creación, y su efectividad para implementar los compromisos del MIPAA/RIS. Este Plan de Acción, así como su Estrategia de Implementación, se evalúan, desde 2007, en ciclos quinquenales, concluyendo con la aprobación de una Declaración Ministerial acordada al finalizar las diferentes Conferencias Ministeriales de UNECE sobre Envejecimiento. La Declaración de Roma, aprobada a la finalización de la Conferencia Ministerial de Roma el 16 de junio de 2022, establece los compromisos de los 56 Estados de la Región Europea en relación con el envejecimiento para el periodo 2023-2027.

El 23 de junio se participó en una entrevista con la consultora independiente Tatjana Sikoska, dentro del contrato de Evaluación de los trabajos de la Unidad de Población de Naciones Unidas. La entrevista versó sobre las funciones de la Unidad de Población, respecto a sus funciones de Secretariado del SWGA, así como de su Bureau; la consultora independiente quiso conocer la valoración de todos los Estados miembros del SWGA que forman parte del Bureau acerca de las diferentes líneas de trabajo del SWGA y su efectividad para el diseño e implementación de las políticas sobre envejecimiento en los 56 Estados de la Región Europea.



El Bureau del SWGA en su reunión de abril, acordó la creación de una Task Force entre los miembros del SWGA con el objeto de adaptar la RIS, tal y como se señaló anteriormente.

La primera reunión constitutiva de la Task Force tuvo lugar el 4 de septiembre y en la misma se pusieron las bases de cuáles serían sus tareas, estructura y normativa internas, así como el horizonte temporal de sus trabajos y una tentativa sobre el calendario de reuniones.

La segunda reunión de la Task Force se celebró el 13 de septiembre. En ella se aprobó un borrador de los ToR (Terms of Reference) de la propia Task Force que se fue sometido a un proceso de consultas entre todos los Estados miembros del SWGA con el fin de su aprobación en la próxima reunión anual del Grupo los días 21 y 22 de noviembre. Ambas reuniones fueron celebradas virtualmente.

El 16 de noviembre el Imsero participó en la tercera reunión de la Task Force. En ella se acordó que sus miembros serán, además de los representantes de los Estados pertenecientes al Bureau, los representantes de: Noruega, Bélgica, Estados Unidos, Serbia y Canadá. En esta reunión online se acordaron los Términos de Referencia de la Task Force así como una propuesta de calendario de los trabajos de la misma que fue sometida a todo el Grupo de Trabajo en su Sesión anual celebrada a la semana siguiente, como también se ha mencionado en el apartado anterior.

Los días 20 al 22 de noviembre tuvo lugar en la sede de Naciones Unidas en Ginebra (Suiza) la XVI Sesión del SWGA de UNECE. El día 20, previamente a la misma, el Imsero participó en una reunión extraordinaria del Bureau del SWGA en la que se acordó la estrategia a seguir para la revisión de la RIS de la que se ha hablado anteriormente.

Entre los principales acuerdos aprobados en esta XIV Sesión del SWGA figuran, tanto el programa de trabajo del Grupo para el periodo 2024-2027, así como el calendario y la estrategia presentada por el Bureau para la revisión de la RIS; además, se valoró la posibilidad de extender esta labor de revisión al MIPAA, para lo cual se iniciarán los contactos con los otros Grupos regionales de Naciones Unidas, en la 62ª Sesión de la Comisión de Desarrollo Social de Naciones Unidas, de los días 5 a 14 de febrero de 2024 en la sede de la ONU en Nueva York.

8.3. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS INTERNACIONALES

Proyecto INcare

España participa en el Proyecto InCARE, junto con Austria y Macedonia del Norte. Este proyecto financiado por la Comisión Europea aborda el apoyo inclusivo de los servicios de atención a largo plazo basados en la comunidad a través de enfoques participativos.

Los días 12 de enero y 16 de febrero el Imsero y la Fundación Matia, que es el socio técnico del proyecto en España, mantuvieron sendas reuniones con el objeto de recapitular el estado de situación del desarrollo del mismo, en concreto, las tareas del WP4 (Work Package 4).

El 25 de enero y el 21 de febrero, el Imsero ha participado en sendas reuniones de coordinación y seguimiento del programa en las que el Centro Europeo de Viena, como socio coordinador del



Proyecto InCARE se reúne con todos los socios del proyecto de los tres estados participantes: Austria, España y Macedonia del Norte.

El 15 de marzo en los Servicios Centrales del Imsero, tuvo lugar una jornada de trabajo entre dos representantes de la London School of Economics, socios técnicos del Proyecto para los 3 estados participantes, y personal del Imsero involucrado en el mismo (CREDEF de Soria, Subdirección de Gestión y Coordinación de Estudios). El objeto de esta reunión era la preparación de un estudio sobre los cuidados de larga duración en España, con proyecciones de distintos escenarios sobre la situación a medio plazo, que la LSE va a elaborar como uno de los paquetes de trabajo del proyecto.

El 20 de abril el equipo del Imsero mantuvo una reunión con dos representantes de la Fundación Matia, que participa en el proyecto como socio técnico. En la misma se recapituló sobre el estado de situación en el desarrollo del proyecto; concretamente, se diseñó el abordaje de las entrevistas a realizar a responsables políticos, técnicos y miembros del mundo académico relacionadas con la Teoría del Cambio aplicada a la situación de los cuidados de larga duración en España. Estas entrevistas forman parte de uno de los paquetes de trabajo del proyecto.

El 12 de mayo el equipo del Imsero participó en la reunión del Steering Group del Proyecto. En dicha reunión se evaluó el estado de desarrollo del mismo, así como la previsión de finalización de los trabajos y la planificación de la organización de la conferencia final del proyecto en Viena.

Dentro del WP4 (WorkPackage 4), el 21 de junio tuvo lugar una reunión en los Servicios Centrales del Imsero, en la cual representantes de la London School of Economics (LSE), contrastaron con el Imsero, el estado de los trabajos que la LSE está realizando, como parte del WP4 respecto al estudio de prospección a futuro del modelo del sistema de cuidados de larga duración en España. Además de mostrar diferentes cuestionarios y otras estadísticas que están utilizando en su investigación, preguntaron y solicitaron al Imsero acerca de las diferentes bases de datos disponibles sobre diferentes variables del sistema de cuidados de larga duración.

El 28 de junio tuvo lugar la reunión mensual de evaluación del Proyecto, en la que, además de recapitular el estado de situación en cada uno de los 3 estados miembros, por parte del Centro Europeo de Viena se informó de la preparación de la Conferencia final del Proyecto antes mencionada.

Como parte de este proyecto, un equipo liderado por Adelina Comas de la London School of Economics ha realizado un modelo de proyecciones de las necesidades de cuidados en España en los próximos 15 años. Vinculado a este trabajo se desarrollaron dos reuniones; la primera, el 7 de septiembre, de carácter metodológico y para contrastar el modelo. En ella participaron representantes del Imsero, la Fundación Matia, la (LSE) y profesorado de las Universidades de Murcia y Castilla-La Mancha.

El 20 de septiembre tuvo lugar la segunda reunión celebrada de forma presencial en los Servicios Centrales del Imsero y seguida de forma telemática por tres expertos de la LSE, y otra experta de la Universidad de Murcia. El equipo del Imsero, explicó el proyecto en su conjunto, un representante de la Fundación Matia, socio también en el proyecto InCARE, presentó el proyecto piloto del mismo. Posteriormente, Adelina Comas, de la LSE, explicó algunos resultados del modelo que estaba desarrollando y se abrió un debate entre todas las personas asistentes sobre



el modelo, así como sobre posibles escenarios vinculados a los cuidados, que pudieran reflejarse en el mismo y que pudieran ser informativos para el posterior diseño de políticas.

El 28 de septiembre tuvo lugar en Viena la Conferencia final del Proyecto InCARE en la que todos los socios del mismo se reunieron con los coordinadores (Centro Europeo de Viena), y con una representante de la Comisión Europea. En la misma se debatió acerca de las sinergias desplegadas por todos los socios, así como sobre la necesidad de que los resultados sean un punto de partida para la mejora en la planificación estratégica de los cuidados de larga duración.

Este proyecto terminó formalmente día 31 de octubre de 2023. En octubre, tras la conferencia final, se elaboró la última newsletter, y en el Imserso se procedió a su traducción y publicación, estando disponible desde primeros de diciembre de 2023 en nuestra página web. En diciembre se cerró el último documento elaborado por la London School of Economics para el caso de España, en el que se recogen los resultados de los distintos paquetes de trabajo del proyecto (documentos de análisis, taller de teoría de cambio, proyecto piloto, encuesta, análisis de datos del SAAD, etc.), y se hace un análisis global.

En cuanto a la justificación económica de la subvención percibida por la Comisión Europea, el Imserso envió el 7 de diciembre el último informe financiero al Centro Europeo de Viena en el que, una vez finalizado el proyecto, se reportaron los gastos relativos a la gestión realizada por el Imserso, así como la certificación oficial de la veracidad de los datos reportados.

Proyecto BuiCaSus

El Imserso ha participado en el proyecto “Competence Centers for Social Innovation – Building Capacities for a Sustainable Society (BuiCaSus), que ha sido aprobado por la Comisión Europea.

Los días 16 y 17 de febrero se celebró en Riga, Letonia, la conferencia final del proyecto de BuiCaSus. Los objetivos de esta fueron:

- Evaluación del trabajo del consorcio BuiCaSus en el paquete de trabajo número 5 (WP5): las hojas de ruta y los planes de acción nacionales.
- Intercambio de experiencias transnacionales sobre la institucionalización del apoyo a los ecosistemas de innovación social.
- Prever cómo la política, la financiación y el espacio de trabajo facilitado de la CE reforzarán las prácticas de innovación social durante el próximo período de programación, la designación de organismos intermediarios y los programas EASI.

En la conferencia participaron representantes de todos los países participantes en el proyecto, así como representantes de otros proyectos financiados por la Comisión Europea, que al igual que BuiCaSus, tienen por objetivo la creación de centros de referencia nacionales para la innovación social.

El Imserso participó con una ponencia en la que se presentaron los avances realizados en el diseño y planteamiento de la hoja de ruta para la creación del centro español de referencia para la innovación social.



8.4. OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES

Centro Europeo de Viena

El 10 de octubre se celebró la reunión anual del Consejo de Dirección del Centro Europeo de Políticas de Bienestar Social e Investigación, asociado a Naciones Unidas (Centro Europeo de Viena) en la sede de las Naciones Unidas de Viena. Dada la afiliación de este centro de investigación a la ONU-Viena la reunión fue presidida por Angela Me de UNODC (United Nations Office on Drugs and Crime). Asistieron, por parte del Centro Europeo de Viena, su director ejecutivo, la directora Adjunta y la jefa de Administración y Finanzas. Además, por parte de Austria: representantes de los Ministerios de Economía y de Educación y de Asuntos Sociales, de la ciudad-estado de Viena, de la Cámara de Comercio de Austria y de la Confederación de Sindicatos de Austria. Por último, también asistieron representantes de los siguientes Estados que forman parte del Consejo de Dirección del CEV: Eslovenia, Finlandia, Suiza, España, Polonia, Moldavia, Armenia y Suecia.

En esta reunión, se aprobaron el acta de la reunión del año 2022 junto con el estado de ejecución del presupuesto 2023 y la propuesta de presupuesto del CEV para 2024. Posteriormente, el director ejecutivo del CEV y la directora adjunta fueron informando a los miembros del Consejo de Dirección de las actividades desarrolladas durante 2023, y de los proyectos que continúan en 2024, así como de las previsiones de proyectos aprobados y de otros cuya adjudicación está pendiente por parte de la Comisión Europea, la OCDE, gobiernos de Estados miembros del CEV y otras instituciones.

Por último, se informó de la celebración en 2024 del 50 aniversario del CEV, para lo cual piensan contar con la asistencia de la Comisión Europea, de representantes de Naciones Unidas, tanto de Ginebra (Región Europea) como de Nueva York (ONU a nivel global), así como de ministros y otros representantes de los gobiernos de los Estados miembros, que son los de la Región Europea de Naciones Unidas.

El mismo día 10 por la tarde, dio comienzo la Asamblea General del CEV. Por parte del Imsero, se realizó una presentación acerca de nuestro sistema de cuidados de larga duración y, posteriormente, el día 11 una intervención informando acerca de nuestra participación en el proyecto InCARE, que está siendo coordinado por el CEV, dentro de la sección "Health&Care".

Por último, dentro de la sección "Bridge Building", en la que el CEV colabora en la capacitación técnica en servicios sociales a los Estados balcánicos, del Cáucaso y Asia Central, el representante de Moldavia y la representante de Armenia informaron sobre los Road Maps que el CEV está desarrollando en sus respectivos países en relación a los sistemas de protección social, agradeciendo la colaboración y apoyo constante que reciben por parte de Naciones Unidas y de la Unión Europea, a través del CEV.

Organización Internacional de Turismo Social (ISTO-International Social Tourism Organization)

El Imsero es miembro de la Organización Internacional de Turismo Social, participando asimismo en su Consejo de Administración.



El día 18 de enero, el Imsero del participó en un CafécISTO. En estas reuniones se presentan diferentes iniciativas y actividades desarrolladas por miembros de ISTO. En este caso, se trataba de iniciativas de turismo social en favor de personas con discapacidad tanto física como intelectual de Francia e Italia.

España, a través del Imsero también forma parte del Consejo de Coordinación de ISTO- Europa, una de las tres secciones de ISTO, junto con ISTO-Américas e ISTO-África:

- Con fecha 26 de abril tuvo lugar (on line) la reunión del Consejo de Coordinación de ISTO-Europa. En la misma se acordó, entre otras cuestiones, intentar establecer en algunos de los Estados miembros de la organización, que cuentan con diferentes entidades dentro de ISTO, una especie de Punto Focal nacional, con el objetivo de coordinar a nivel de cada Estado miembro, la actividad desarrollada por ISTO.
- El 20 de junio se celebró, -a través de videoconferencia-, la Asamblea General de ISTO en la que participaron 66 personas representando a las entidades pertenecientes a dicha organización en los tres continentes en los que trabaja. Se aprobó el Plan de Acción 2023/2024, así como las cuentas de 2022 y el presupuesto para 2023. Asimismo, se anunció el plazo para presentar las candidaturas para organizar el Congreso Mundial de ISTO en 2024.
- El día 12 de julio tuvo lugar (on line) otra reunión del Consejo de Coordinación de ISTO-Europa. En la misma, entre otras cuestiones, se informó de los preparativos para la celebración el 30 de noviembre del 60 aniversario de ISTO, entre los que se prevé la celebración de un evento en coordinación con la Comisión Europea, aprovechando el hecho de que el evento conmemorativo del 60 aniversario tendrá lugar en Bruselas.
- El 26 de octubre tuvo lugar, de forma telemática, la reunión del Consejo de Administración de ISTO. En el orden del día figuraban dos asuntos: el primero, la modificación de los Estatutos de ISTO con el fin de adaptarlos a la legislación belga sobre asociaciones sin fin de lucro. La normativa, que entrará en vigor en 2024, obliga a realizar determinadas adaptaciones en los estatutos, a saber: la necesidad de incluir expresamente en los mismos la posibilidad de reunirse y de adoptar acuerdos de forma telemática, así como los requisitos de información que deben aparecer, tanto en todas las comunicaciones como en la dirección de correo electrónico y en la página web de ISTO.
Dado el carácter formal de las adaptaciones requeridas, el texto presentado, que ha sido elaborado por una consultoría jurídica externa, fue aprobado por unanimidad.
El otro asunto en la agenda de la reunión era el documento llamado “Adendum de Bruselas”, que ha sido redactado por un Comité de expertos en turismo social y que se había circulado durante los meses de julio, agosto y septiembre entre los miembros de ISTO. El mismo recoge las bases de lo que debe ser la sostenibilidad del turismo social, teniendo en cuenta diferentes vectores tales como: población local, usuarios, sector operacional, fuerza laboral, medio ambiente, etc.
Hubo práctica unanimidad en que el contenido del documento recoge todos los elementos que intervienen en la conformación de un turismo social, solidario y sostenible. No obstante, la opinión de algún miembro de que el documento fuese discutido aún más en los sucesivos meses, la práctica totalidad de los miembros expresaron que no se debía dejar pasar la oportunidad de que el mismo fuese aprobado por la Asamblea General que, con motivo de la celebración el 29 de noviembre del 60 aniversario de ISTO, se celebrará en Bruselas.

La razón es que es necesario aprovechar las sinergias con diferentes grupos de trabajo que están conectados con la Comisión Europea, a través de diferentes Direcciones Generales: turismo, economía, asuntos sociales, etc.

- El 14 de noviembre el Imsero participó en la reunión extraordinaria de la Asamblea General de ISTO. En dicha reunión se informó de la celebración el 30 de noviembre en Bruselas del 60 aniversario de ISTO, así como de la aprobación del documento “Adenda de Bruselas” en el cual, -como complemento a la Declaración de Montreal-, se establecen las bases para el desarrollo de un turismo social sostenible e inclusivo, como se señaló anteriormente.

8.5. COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON IBEROAMÉRICA

La colaboración que lleva a cabo el Imsero con los países iberoamericanos constituye prioridad geográfica de la cooperación española, tal como se determina en la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo. En este marco, se han llevado a cabo actuaciones que han permitido elevar el perfil del Imsero en el ámbito de la Cooperación con Iberoamérica.

Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores (PICSPAM)

El PICSPAM fue aprobado por la Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno de 2011 a propuesta de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), para el período 2012-2014, acordándose sucesivamente su continuidad.

La responsabilidad de la dirección del Programa recae en el Consejo Intergubernamental, que ostenta la máxima autoridad y es la instancia de toma de decisiones relativas al mismo, a nivel presupuestario y le corresponde la aprobación del Plan Operativo anual, entre otros.

El objetivo general de este Programa de Cooperación es apoyar a las instituciones responsables de las políticas dirigidas a las personas adultas mayores en Iberoamérica en su labor de protección de los derechos humanos de este grupo etario, atendiendo especialmente las situaciones de exclusión, vulnerabilidad y discriminación. Busca conocer mejor la situación y necesidades de las personas adultas mayores en Iberoamérica, sus condiciones de vida, acceso a salud, pensiones, servicios sociales- y promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre las instituciones públicas responsables de estas políticas en los diversos países.

Actualmente, los nueve países integrantes del Programa son: Argentina, Brasil, Chile, España, Guatemala, México, Paraguay, República Dominicana y Uruguay.

A lo largo del año 2023 la actividad más importante en torno al PICSPAM y colaboración con Iberoamérica ha sido la siguiente:

- Preparación y celebración de la Reunión Anual del Consejo Intergubernamental del Programa: Se mantuvieron reuniones virtuales, a lo largo de enero, con la Unidad técnica (Organización Iberoamericana de Seguridad Social- OISS), la Presidencia rotativa del



Programa (Instituto Nacional de las Personas Mayores- Uruguay) y representante de la Unidad técnica de los proyectos adscritos (Secretaría General Iberoamericana-SEGIB) para preparar la programación estratégica del período 2023-27 y la XIV Reunión del Consejo Intergubernamental, máximo órgano de gobierno del Programa.

- Los días 27 y 28 de febrero de 2023 se celebró en la sede de la AECID en Montevideo, Uruguay, la **XIV Reunión del Consejo Intergubernamental del PICSPAM**. El tema principal de la reunión fue la definición y aprobación final del Plan estratégico para los años 2023 a 2027 del Programa. También en esta reunión, el Consejo Intergubernamental renovó la presidencia rotatoria del Programa, que desde marzo 2023 correrá a cargo de Argentina representada por la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores (DINAPAM).
- Se ha procedido a la tramitación de la Carta de Renovación de España, representada por el Imsero, con el compromiso de participación en el Programa hasta diciembre de 2027.
- El Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores (PICSPAM) realizó la aprobación definitiva de la Planificación estratégica 2023-2027 y del Programa operativo bianual (POB) 23-24, (actividades y presupuesto) con fecha de 27 de julio. Además, se elaboraron las fichas de actividad de cada país dentro de las líneas de actuación y objetivos estratégicos del POB 23-24.
- Entre las actividades que el Imsero ha puesto a disposición de los países miembros del PICSPAM está el curso “Detección y abordaje de la soledad no deseada en las personas mayores y personas en situación de dependencia” que se celebró durante los días 23 al 25 de octubre, contando con la inscripción de 280 personas de las cuales 22 procedían de Chile, México, Argentina, Bolivia, Colombia, Cuba y Uruguay.
- Para mejorar la difusión de las actividades del programa se decidió lanzar nuevos **canales de comunicación** en el entorno del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores (PICSPAM) en redes sociales, a través de **Instagram y Facebook**, en el marco del plan de trabajo aprobado por el Consejo Intergubernamental. Al respecto, los usuarios de estas nuevas vías de comunicación del Programa serán bajo el **perfil @picspamok**.
- El 29 de noviembre se asistió vía telemática al **Seminario Internacional ‘Avances y desafíos en la implementación de políticas de cuidados para las personas adultas mayores’**, actividad que ha organizado el Consejo Nacional de la Persona envejeciente (**CONAPE**) de la **República Dominicana** en el marco del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores (PICSPAM).
- El 16 de diciembre se publicó el primer **número, 001, de la nueva Newsletter** que, con periodicidad bimensual, formará parte también del cometido de difusión y sensibilización del Programa colaborativo PICSPAM sobre cuestiones importantes en materia de derechos y avances en los nuevos modelos y políticas de cuidados de las personas mayores. Newsletter bimensual del PICSPAM - Número 001 - diciembre 2023. (acblnk.com). Cuando es de interés, el Imsero se hace eco a nivel interno, de aquellos cursos, seminarios, jornadas, organizados y compartidos por algún país u organización miembro del PICSPAM.



Publicaciones del Imsero en el Boletín del Programa a lo largo de 2023

- Publicación del informe en el **Boletín nº29** del PICSPAM (<https://iberoamericamayores.org/boletin-del-programa/>) **“El edadismo en la cotidianidad de las personas adultas mayores”**. El Imsero aporta un resumen de “La discriminación por edad de las personas mayores. Las múltiples caras del edadismo”. En este Boletín, que se publica en la página Web del Programa y elabora la OISS, colaboran los países miembros del PICSPAM, y se traduce al idioma portugués.
- Publicación del informe en el **Boletín N°30 “El Acceso a la Justicia para las personas adultas mayores”** <https://iberoamericamayores.org/boletin-del-programa/>. El Imsero, en representación de España aporta a esta edición un apartado sobre la Ley 8/2021: un nuevo enfoque legal hacia la inclusión y la autonomía de las personas con discapacidad. En este Boletín, que se publica en la página Web del Programa, y elabora la OISS, colaboran los 9 países miembros, y se traduce al idioma portugués.

Otras actuaciones en el marco de la cooperación Iberoamericana

El Imsero ha recibido y atendido distintas consultas de representantes de América Latina en relación con las políticas de mayores y personas en situación de dependencia. A continuación, se recogen las más importantes:

- A propuesta de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, se impartió una ponencia sobre el tema de **“La discriminación por edad en la vejez definiciones y alcances”** dentro del Seminario sobre “Derechos y calidad de vida de las personas adultas mayores desde la perspectiva de atención centrada en la persona”, que de manera presencial tuvo lugar en el Centro de Formación de la AECID-Montevideo del 28 de febrero al 3 de marzo. En este curso participaron 25 personas de 16 países.
- El día 28 de abril se llevó a cabo una reunión de trabajo con una delegación de Brasil interesados en conocer el funcionamiento en materia de servicios sociales, especialmente en la Ley de Atención a la Dependencia y Promoción de la Autonomía, así como las estrategias que se están llevando a cabo con la desinstitutionalización y el sistema nacional de cuidados.
- A propuesta del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) de Chile y solicitud de la Secretaría Técnica del Programa Iberoamericano de Cooperación, se colaboró en la presentación de una sesión de intercambio de buenas prácticas en relación con las olas de calor y las personas mayores; **¿Qué pueden hacer las personas mayores ante las olas de calor?** Esta colaboración se realizará de la mano del Centro de Referencia Alzheimer y otras demencias de Salamanca.

Coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en relación con el Plan Anual de Cooperación Internacional

- Comunicación al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de las **aportaciones que el Imsero** ha destinado en concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en 2023 y recopilación de datos que cumplimentan las fichas AOD para su introducción en el programa info@aod del citado Ministerio.

